

FORMACIÓN SOBRE PENSAMIENTO CRISTIANO Y SINDICALISMO

Juan Carlos Schmid, 2023

EL MENSAJE DEL VATICANO EN LA OIT, 2022

En noviembre 2017, el Vaticano invitó a OIT a la Conferencia sobre Organizaciones Sociales realizada en su sede a continuación de la reunión mundial de Movimientos Populares.

En junio de 2019, OIT intentó una invitación recíproca, en ocasión de la discusión sobre Futuro del Trabajo

Finalmente, en junio 2021, el Papa estuvo presente en la Conferencia de ese año mediante una videoconferencia.

A continuación, se resumen los contenidos de esa intervención, con una estructura didáctica

Marco general

1. En la presentación el Vaticano ubica una perspectiva estratégica tradicional y un momento del pasado en particular, para contextualizar su presencia:

a. considera que esta relación con la OIT es parte de la misión esencial de la Iglesia de apelar a todos a trabajar conjuntamente, con los gobiernos, las organizaciones multilaterales y la sociedad civil, para servir y cuidar el bien común y garantizar la participación de todos en este empeño. Nadie debería ser dejado de lado en un diálogo por el bien común, cuyo objetivo es, sobre todo, construir, consolidar la paz y la confianza entre todos.

b. se recuerda la “larga experiencia del Vaticano en la creación de puentes para ayudar a crear las condiciones de DIALOGO, mencionando a las con comunidades locales, movimientos populares y organizaciones,

Se ofrece al mundo como constructora de puentes para ayudar a crear las condiciones de este diálogo o, cuando sea apropiado, ayudar a facilitarlo. Estos diálogos por el bien común son esenciales para realizar un futuro solidario y sostenible de nuestra casa común y deberían tener lugar tanto a nivel comunitario como

nacional e internacional. Y una de las características del verdadero diálogo es que quienes dialogan estén en el mismo nivel de derechos y deberes. No uno que tenga menos derechos o más derechos dialoga con uno que no los tiene. El mismo nivel de derechos y deberes garantiza así un diálogo serio.

b. En la crisis del 30, el Vaticano participò en la discusión sobre la Gran Depresión, mediante la Cuadragésimo Año, cuando denunció la asimetría entre trabajadores y empresarios como una flagrante injusticia que concedía al capital mano libre y disponibilidad. Decía así: «Durante mucho tiempo, en efecto, las riquezas o “capital” se atribuyeron demasiado a sí mismos. El capital reivindicaba para sí todo el rendimiento, la totalidad del producto, dejando al trabajador apenas lo necesario para reparar y restituir sus fuerzas». Incluso en esas circunstancias, la Iglesia promovió la posición de que la cantidad de remuneración por el trabajo realizado no sólo debe estar destinada a la satisfacción de las necesidades inmediatas y actuales de los trabajadores, sino también a abrir la capacidad de los trabajadores para salvaguardar los ahorros futuros de sus familias o las inversiones capaces de garantizar un margen de seguridad para el futuro.

La Iglesia pone a disposición sus recursos, empezando por sus recursos espirituales y su Doctrina Social. La pandemia nos ha enseñado que todos estamos en el mismo barco y que sólo juntos podremos salir de la crisis.

c. Con OIT hay un elemento en común: “respondiendo a sus diferentes naturalezas y funciones, pueden seguir aplicando sus respectivas estrategias, pero también pueden seguir aprovechando las oportunidades que se presentan para colaborar en una amplia variedad de acciones relevantes.

Terminología

Las principales características terminológicas del texto son:

- a. la permanente referencia al BIEN COMUN, que también se identifica con el de CASA COMUN, referido al plano ambiental.**
- b. el uso de la expresión TRABAJO HUMANO (también FAMILIA HUMANA), aclarando que “de eso se trata: que sea humanos. Ello es en referencia a que el nuevo futuro del trabajo tiene que tener condiciones de trabajo decentes y dignas.**
- c. agregados a la perspectiva de OIT sobre los trabajadores más vulnerables, incorporando la dimensión de la informalidad y precariedad, pero adentrándose en el plano más amplio que generalmente se refieren a la “exclusión: se habla entonces de los DESCARTABLES, DESECHABLES, los que “QUEDARON ATRÁS, LOS QUE ”ESTÁN EN LOS MARGENES” del mundo del trabajo. Se ejemplifica con los trabajadores del sector informal, los trabajadores poco cualificados, los jornaleros, incluso los migrantes y refugiados.**

También se los junta en una expresión fuerte: TRABAJO DE LAS TRES DIMENSIONES. PELIGROSO, SUCIO Y DENIGRANTE (lo de sucio hace “ruido”)

La otra diferencia con OIT es que luego se deriva entonces una acusación: existe una FILOSOFIA DEL DESCARTE A LA QUE NOS HEMOS A IMPONER EN NUESTRA SOCIEDAD.

Hay que registrar también que este enfoque sobre el trabajo es complementado por una referencia a otros miembros de la población que también están afectados, mencionando: los ancianos, enfermos.

ANCIANOS, ENFERMOS, HAMBRIENTOS (se introduce el tema de la SEGURIDAD ALIMENTARIA)

d. El Vaticano introduce la dimensión del cuidado, pero lo hace con otro enfoque que la OIT: se refiere a

porque ninguna relación puede sobrevivir sin cuidado. Aquí no nos referimos sólo al trabajo de cuidados: la pandemia nos recuerda su importancia fundamental, que quizá hayamos desatendido. El cuidado va más allá, debe ser una dimensión de todo trabajo. Un trabajo que no cuida, que destruye la creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no es respetuoso con la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente. Por el contrario, un trabajo que cuida, contribuye a la restauración de la plena dignidad humana, contribuirá a asegurar un futuro sostenible a las generaciones futuras⁴. Y en esta dimensión del cuidado entran, en primer lugar, los trabajadores. O sea, una pregunta que podemos hacernos en lo cotidiano: ¿cómo una empresa, imaginemos, cuida a sus trabajadores?

Perspectiva de género

5.Generalmente, los textos del Vaticano no hacían referencia a la perspectiva de género. Ahora:

-se utiliza el los/las, bajo la forma de HERMANOS Y HERMANAS

-en un plano general, se afirma que l" a pandemia nos recuerda que muchas mujeres de todo el mundo siguen llorando por la libertad, la justicia y la igualdad entre todas las personas humanas: «aunque hubo notables mejoras en el reconocimiento de los derechos de la mujer y en su participación en el espacio público, todavía hay mucho que avanzar en algunos países. No se terminan de erradicar

costumbres inaceptables, destacándose la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud y la desigualdad del acceso a puestos de trabajo dignos y a los lugares donde se toman las decisiones”

-También: “las mujeres de la economía informal, incluidas las vendedoras ambulantes y las trabajadoras domésticas, sienten el impacto del COVID-19 bajo muchos aspectos: desde el aislamiento hasta la exposición extrema a riesgos para la salud. Al no disponer de guarderías accesibles, los hijos de estas trabajadoras están expuestos a un mayor riesgo para la salud, ya que las mujeres tienen que llevarlos a los lugares de trabajo o los dejan sin protección en sus hogares³ .

Por lo tanto, es muy necesario garantizar que la asistencia social llegue a la economía informal y preste especial atención a las necesidades particulares de las mujeres y de las niñas.

Sindicatos

a. Al hacerse referencia a la necesidad de que se garantice la protección de los trabajadores y de los más vulnerables mediante el respeto de sus derechos esenciales, se particulariza sobre el derecho a la SINDICALIZACIÓN: ·SINDICARSE ES UN DEERECHO”

Ello se combina con los peligros de la coyuntura: la crisis del COVID ya ha afectado a los más vulnerables y ellos no deberían verse afectados negativamente por las medidas para acelerar una recuperación que se centra únicamente en los marcadores económicos.

-En tema sindical también aparece en relación al punto anterior, se especifica que esa situación tiene que PROVENIR DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

-En esta fase histórica, el movimiento sindical enfrenta dos desafíos trascendentales.: El primero es la profecía, y está relacionada con la propia naturaleza de los sindicatos, su vocación más genuina. Los sindicatos son una expresión del perfil profético de la sociedad. Los sindicatos nacen y renacen cada vez que, como los profetas bíblicos, dan voz a los que no la tienen, denuncian a los que “venderían al pobre por un par de chancletas”, como dice el profeta, desnudan a los poderosos que pisotean los derechos de los trabajadores más vulnerables, defienden la causa de los extranjeros, de los últimos y de los rechazados. Claro, cuando un sindicato se corrompe, ya esto no lo puede hacer, y se transforma en un estatus de pseudo patrones, también distanciados del pueblo.

Los sindicatos deben vigilar los muros de la ciudad del trabajo, como un guardia que vigila y protege a los que están dentro de la ciudad del trabajo, pero que también vigila y protege a los que están fuera de los muros. Los sindicatos no cumplen su función esencial de innovación social si vigilan sólo a los jubilados. Esto debe hacerse, pero es la mitad de vuestro trabajo.

Empresarios

-A los empresarios hay que recordarles su verdadera vocación: producir riqueza al servicio de todos. La actividad empresarial es esencialmente «una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos. Dios nos promueve, espera que desarrollemos las capacidades que nos dio y llenó el universo de potencialidades. En sus designios cada hombre está llamado a

promover su propio progreso, y esto incluye fomentar las capacidades económicas y tecnológicas para hacer crecer los bienes y aumentar la riqueza.

-En todo caso estas capacidades de los empresarios tendrían que orientarse claramente al desarrollo de las demás personas y a la superación de la miseria, especialmente a través de la creación de fuentes de trabajo diversificadas. Siempre, junto al derecho de propiedad privada, está el más importante y anterior principio de la subordinación de toda propiedad privada al destino universal de los bienes de la tierra y, por tanto, el derecho de todos a su uso»

-A veces, al hablar de propiedad privada olvidamos que es un derecho secundario, que depende de este derecho primario, que es el destino universal de los bienes

Propuestas

a. la adjetivación sobre el objetivo ante el futuro del trabajo incluye lo SOSTENIBLE, que también está en OIT, pero agrega lo SOLIDARIO. Sobre esto último, se afirmaría que debería prestar especial atención al peligro real de olvidar a los que han quedado atrás. Se corre el riesgo de ser atacados por un virus peor aún del COVID-19: el de la indiferencia egoísta. O sea, una sociedad no puede progresar descartando, no puede progresar.

El Vaticano remarca el desarrollo de una CULTURA DE LA SOLIDARIDAD, para contrastar con la cultura del descarte que está en la raíz de la desigualdad y que aflige al mundo. Para lograr este objetivo, habrá que valorar la aportación de todas aquellas culturas, como la indígena, la popular, que a menudo se consideran marginales, pero que mantienen viva la práctica de la solidaridad,

que «expresa mucho más que algunos actos de generosidad esporádicos».

Es el momento de liberarnos definitivamente de la herencia de la Ilustración, que llevaba la palabra cultura a un cierto tipo de formación intelectual o de pertenencia social.

Cada pueblo tiene su cultura y debemos asumirla como es. «Es pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos.

b. en el plano más general político/económico, se hace un llamamiento a terminar con el AISLAMIENTO y el NACIONALISMO, y a algo recurrente en el Vaticano: la crítica al CONSUMISMO, al que se califica de “ciego”

c. Se señala que hace falta una REFORMA DEL DEL MODELO ECONOMICO, una reforma a fondo de la economía. El modo de llevar adelante la economía tiene que ser diverso, también tiene que cambiar.

Más en detalle:

- “ha llegado el momento de eliminar las desigualdades, de curar la injusticia que está minando la salud de toda la familia humana Hay que luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales. Es enfrentar los destructores efectos del Imperio del dinero. [...] La solidaridad, entendida en su sentido más hondo, es un modo de hacer historia y eso es lo que hacen los movimientos populares».

“Una amenaza la constituyen las teorías que consideran el beneficio y el consumo como elementos independientes o como variables autónomas de la vida económica, excluyendo a los trabajadores y determinando su desequilibrado estándar de vida”

-hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débiles

-se está sacrificando a mucha población “en el altar del progreso es una dinámica elitaria, de constitución de nuevas élites”.

En el campo laboral:

-el trabajo, y por lo tanto los trabajadores, pueden contar con garantías, apoyo y potenciación si se les protege del “juego” de la desregulación.

-hay que apoye medidas que corrijan situaciones injustas o incorrectas que afectan a las relaciones laborales, haciéndolas completamente subyugadas a la idea de “exclusión”, o violando los derechos fundamentales de los trabajadores.

-las normas jurídicas deben ser orientadas hacia la expansión del empleo, el trabajo decente y los derechos y deberes de la persona humana.

-se debe apoyar una regulación uniforme aplicable al trabajo en todos sus diferentes aspectos, como garantía para los trabajadores.

Para promover esta acción común, es necesario entender correctamente el trabajo.

El primer elemento para dicha comprensión nos llama a focalizar la atención necesaria en todas las formas de trabajo, incluyendo las formas de empleo no estándar. El trabajo va más allá de lo que tradicionalmente se ha conocido como “empleo formal”

d. Incluye contenidos sobre la protección social, que no era un fuerte de documentos anteriores. Para ello se retoma un documento reciente, ya en el contexto de la Covid:

-es esencial para la misión de la Iglesia garantizar que todos obtengan la protección que necesitan según sus vulnerabilidades: enfermedad, edad, discapacidades, desplazamiento, marginación o dependencia.

-los sistemas de protección social, que a su vez se están enfrentando a importantes riesgos, necesitan ser apoyados y ampliados

-para asegurar el acceso a los servicios sanitarios, a la alimentación y a las necesidades humanas básicas. En tiempos de emergencia

-se requieren medidas especiales de asistencia. Una atención especial a la prestación integral y eficaz de asistencia a través de los servicios públicos también es importante. Los sistemas de protección social han sido llamados a afrontar muchos de los desafíos de la crisis, al mismo tiempo que sus puntos débiles se han hecho más evidentes.